



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE  
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

## DECLARACIÓN JURADA DEL VALOR SEGÚN AUTOAVALÚO DE BIENES INMUEBLES (RURALES)

Formulario:

Nro. de Orden

322

### Datos del contribuyente

Nombre o Razón Social:  Nro. de C.I.:

Dirección actual:  Teléfono:

### Datos del Inmueble

Dirección del inmueble:  Tipo de uso del inmueble:

Número de inmueble:  Código de inmueble:

Nº	Gestión	(A) Superficie del terreno Mts <sup>2</sup>	(B) Valor del terreno Mts <sup>2</sup>	(C) = (A)*(B) Total valor Superficie terreno	(D) Superficie construída Mts <sup>2</sup>	(E) Valor de la construcción Mts <sup>2</sup>	(F) = (D)*(E) Total valor de la Superficie construcción	(G) = (C)*(F) VALOR TOTAL O VALOR EN LIBROS DEL INMUEBLE	Observaciones
1									
2									
3									
4									
5									

### Otras declaraciones del inmueble (opcional)

Yo, ..... con C.I. .... expedido en ..... juro que la información proporcionada, refleja fiel y exactamente la verdad. En caso de no ser así, me haré pasible a las sanciones que estipule la ley. Los valores consignados en esta declaración jurada, están sujetos a verificación y pasibles a re-liquidación de las obligaciones tributarias cuando corresponda.

.....  
Firma del contribuyente o propietario actual

.....  
(en caso de impedimento u otros) Aclaración de la firma

### SOLO PARA USO INTERNO (no llenar)

Sello operador (recepción):	Día	Mes	Año	Sello operador (proceso):	Día	Mes	Año
	Obs.				Obs.		

## REQUISITOS VALOR AUTOAVALUO (INMUEBLES)

### PRIMERO:

Solicitar inspección en las oficinas de catastro.

### SEGUNDO:

Una vez realizada la inspección debe presentarse con los siguientes requisitos en el área de valores en libros:

1. Informe de inspección (original y copia).
2. Declaración Jurada Formulario 322 (Inmuebles).
3. Carnet de Identidad del Propietario (fotocopia).
4. Plano de uso de suelo aprobado emitido por \*SEMPLA (fotocopia).
5. Folio Real (Alodial) no mayor a 180 días y testimonio de propiedad (fotocopia).
6. Documento de afiliación a alguna entidad del rubro en que se desempeña (Ejemplo Fedepel, Fegasacruz, Anapo, etc.) (original y copia).

## FORMULARIO 322: INSTRUCTIVO DE LLENADO DE LA DECLARACION JURADA

- ❖ Este formulario deberá ser llenado exclusivamente con letra imprenta o en máquina de escribir.
- ❖ Todas las casillas deberán estar llenadas en forma clara sin tachaduras ni borrones.
- ❖ Todo monto monetario reflejado en la presente declaración jurada, debe ser actualizado al 31 de Diciembre de la gestión declarada.

### ➤ DATOS DEL INMUEBLE

- **Dirección del inmueble:** En este casillero corresponde llenar la dirección del inmueble, si es posible indicar UV., Nº de Manzana y Nº de lote.
- **Tipo de uso del inmueble:** En este casillero corresponde llenar el tipo de uso que le corresponde al inmueble (propiedad agraria, vivienda sin zona tributaria, vivienda rústica, etc.).
- **Número de inmueble:** En este casillero deberá llenar el número del inmueble que figura en el certificado catastral. NOTA: No es el número de casa, es el número de identificación del inmueble que figura en los pagos del impuesto a la propiedad de Bienes Inmuebles urbanos.
- **Código catastral:** En este casillero deberá llenar, el número del código catastral que se encuentra registrado el inmueble.
- **Gestión:** En este casillero corresponde llenar la gestión por la que se solicita el autoavaluo.
- **(A) Superficie del terreno Mts.2:** En este casillero corresponde llenar la superficie total del terreno expresada en metros cuadrados.
- **(B) Valor del terreno en Mts.2:** En este casillero corresponde llenar el valor en bolivianos por metro cuadrado del terreno.
- **(C) Total valor superficie terreno:** En este casillero corresponde multiplicar los valores de (A)\*(B) para dar el valor total de la superficie terreno.
- **(D) Superficie construida Mts.2:** En este casillero corresponde llenar la superficie total de construcción expresada en metros cuadrados.
- **(E) Valor de la construcción Mts.2:** En este casillero corresponde llenar el valor en bolivianos por metro cuadrado de la construcción.
- **(F) Total valor de la superficie construcción:** En este casillero corresponde multiplicar los valores de (D) \* (E) para dar el valor total de la superficie construcción.
- **(G) Valor total o valor en libros del inmueble:** En este casillero corresponde sumarlos valores de (c) + (F) para dar el valor total o valor en libros del inmueble.

### Nota

- Una vez llenado y firmado el formulario, sacar copia del mismo para que sea sellado por el operador que le recibirá el trámite, con el fin de que sea su constancia de recibido que también le servirá para cualquier consulta futura.